

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATIÑO, DEL PLENO DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Expte. 459-D/19

=====

En Patiño (Murcia), diez de abril de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural de Patiño, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. Antonio Jiménez Frutos, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular

Dña. Emilia García-Valdecasas Molina

Por el Grupo Socialista

D. José Isaac Zapata Belchí

Por el Grupo Ahora Murcia

Dña. Isabel Viguera Lorente

Ausencias:

Por el Grupo Popular

D. Antonio Almagro Guillermo

D. Pedro Martínez Corbalán

D. Francisco Gambín Pérez-Hita

Por el Grupo Socialista

D. Miguel Liza Polidano

Por el Grupo Ciudadanos

D. Diego López Liza

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día:

1. JUSTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

El Sr. Presidente indica que la urgencia es debida, por un lado a que los expedientes de las subvenciones 2019 no se podrán tramitar si antes no se ha aprobado la justificación de las del 2018. Por otro lado, los presupuestos de fiestas se tienen que aprobar en Pleno antes del 30 de abril, conforme al Decreto de cierre de legislatura.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. INFORME, DACIÓN DE CUENTAS Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES 2018 DE LA CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.

Se indica que, conforme a las Bases de la Convocatoria de Subvenciones 2018 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización, en su artículo 14.3, se procederá en Pleno de la Junta Municipal a aprobar la justificación de la subvención concedida.

Anteriormente se ha remito a los vocales de la Junta, junto con el Orden del Día, memoria de las actividades de las asociaciones y el informe del instructor del expediente indicando que los gastos relacionados han sido efectivamente pagados en los términos que fueron autorizados en el acuerdo de concesión de la subvención; una vez la documentación justificativa ha sido chequeada por el Técnico de Admón. Gral. Del Área de Descentralización.

Acuerdan tomar conocimiento de la justificación de las subvenciones 2018 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización y acuerdan la aprobación de la justificación correspondiente a las asociaciones a continuación relacionadas.

Nº. Expte	Solicitante	CIF	Importe
377-D/18	CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE PATIÑO	G73347858	1.180,59
381-D/18	AMPA CEIP JOSE MARTINEZ TORNEL	G30313191	1.229,11
395-D/18	AGRUPACION MUSICAL VIRGEN DE LA FUENSANTA	G73771230	1.018,87
425-D/18	CLUB PATIÑO SPORTING CLUB DE FÚTBOL	G73968463	1.471,70
426-D/18	CENTRO DE LA MUJER DE PATIÑO	G30166045	1.099,73

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3. APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA FIESTAS PATRONALES Y EVENTOS, CONFORME AL DECRETO DE CIERRE DE LEGISLATURA.

El Sr. Presidente presenta y explica los presupuestos relacionados y correspondientes a fiestas patronales:

<i>PROVEEDOR</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE</i>
José Ruiz Mercader	Actuación, canta juegos, grupo electrógeno....	4.961,00 €
Carmen Sánchez Martínez	Sonido, discomóvil, mago, iluminación.	1.222,10 €
Sergio Oliva Ventura	Hinchables día 24/09/2019	1.452,00 €
Tractores Fernando sl	Tractores para carrozas en desfile fiestas el 28/09/2019	1.306,80 €
David Lacarcel Zamora	Sonido e iluminación días 23,24,26 y 28/09	3.254,90 €

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal
de Patiño

El Secretario-Administrador

D. Antonio Jiménez Frutos.

D. Ginés Belchí Cuevas.